Universidad de Alcalá

Centro de Apoyo a la Innovación Docente y Estudios Online-IDEO
Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital
Edificio Cisneros - Plaza de San Diego, 2G, 2ª planta, zona D
Alcalá de Henares (Madrid) 28801
Telf.: 918852458 e-mail: ideo@uah.es

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

ANEXO II

NUEVO PLAN DE TRABAJO (Convocatoria 2023)

Datos GID			
Nombre	*Areté 2030*: Objetivos de Desarrollo Sostenible e Innovación Docente en Humanidades	**Código**	**UAH-GI20-122**

Plan de trabajo a desarrollar en tres años (*)

1. Introducción

(En este apartado se debe describir, entre otros, la situación de la innovación perseguida por el grupo, así como el contexto docente actual en el que se enmarca la actuación de este)

Junto a sus misiones fundamentales de docencia e investigación, la Universidad de Alcalá (UAH) tiene entre sus objetivos la formación de ciudadanos responsables, comprometidos con el desarrollo de su entorno. A partir de esta premisa, los docentes que formamos parte de este grupo de innovación hemos desarrollado en los últimos años diversas actividades de innovación docente relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las enseñanzas de la UAH desde dos puntos de vista complementarios:

a) Incluyendo de manera explícita competencias relacionadas con los ODS en una gran parte de las asignaturas que hemos impartido y estableciendo con claridad las actividades de aprendizaje que se iban a realizar para adquirir esas competencias, así como los sistemas de medición para evaluar su consecución. El carácter transversal de los ODS puede llevar a "dar por sentado" que los estudiantes se familiarizan con los mismos de manera implícita en el conjunto de sus enseñanzas. Sin embargo, creemos que, como sucede con cualquier competencia curricular, las competencias transversales deben ser objeto de una reflexión y una planificación didáctica adecuadas. De ahí la necesidad de planificar actividades de innovación docente específicas relacionadas con los ODS en cada asignatura, como parte de la programación docente ordinaria.
b) Diseñando experiencias que abarcasen más de una asignatura e intercambiando reflexiones entre los profesores que participamos en estas experiencias coordinadas. Uno de los objetivos de la innovación docente en el ámbito de los ODS es precisamente que el estudiante sea capaz de aplicar sus conocimientos de manera global, con el fin de contribuir a un desarrollo más justo de la sociedad. Por ello, es necesario que el estudiante aprenda a integrar aspectos propios de varias asignaturas como parte de proyectos globales, tal como deberá hacer más adelante en su futuro ejercicio profesional.

2. Justificación

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

(De acuerdo con el apartado primero, se debe incluir la motivación para solicitar un nuevo periodo de actividad del grupo)

Las experiencias realizadas hasta este momento han resultado muy fructíferas, dando lugar a una participación continuada en los proyectos y encuentros de innovación docente de la UAH, así como a la difusión de la actividad del Grupo de Innovación en distintos congresos y seminarios externos. También se han derivado de la actividad del grupo algunos capítulos de libro y artículos publicados en revistas científicas de naturaleza docente. Véanse los datos completos de estos resultados en el informe de evaluación remitido a través del Anexo I.

Existe, pues, como puede comprobarse fácilmente, una trayectoria y un interés comunes de los miembros del Grupo de Innovación por el trabajo relacionado con los ODS en las áreas de humanidades y ciencias sociales, así como unos resultados que consideramos satisfactorios. De ahí deriva nuestro interés por continuar con la actividad del grupo, profundizando en la actividad y el esfuerzo ya realizado.

3. Objetivos

(Se deben incluir los objetivos que se persiguen con la actividad innovadora que se pretende desarrollar)

Los objetivos que se pretenden alcanzar mediante la continuación de la actividad de este Grupo de Innovación van en línea con nuestro propósito inicial, tal como se describe en la introducción:

- Contribuir al desarrollo de competencias transversales relacionadas con los ODS al mismo tiempo que se promueve la adquisición de las competencias específicas de cada materia, con el fin de demostrar que ambos procesos no solo resultan complementarios, sino que se potencian entre sí.

  Para cumplir este objetivo, nos proponemos integrar competencias relacionadas con la promoción de los ODS en las asignaturas que impartamos los miembros del Grupo de Innovación, detallando estas competencias en las correspondientes guías docentes y previendo las actividades, metodologías y sistemas de evaluación que permitan su desarrollo y medición. El intercambio de experiencias y opiniones entre los miembros del Grupo debería permitirnos perfilar estas actividades y competencias de manera más adecuada.

- Fomentar el desarrollo de actitudes éticas y socialmente responsables por parte de los estudiantes mediante actividades prácticas que contribuyan a un aprendizaje activo y que estén relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En particular, se pretende prestar atención, entre otros, a aspectos relacionados con la defensa de los derechos humanos, la promoción de la sostenibilidad medioambiental, el desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres, y el respeto a la multiculturalidad y a la diversidad étnica y sexual propia de las sociedades democráticas.

  Entre las actividades que nos planteamos impulsar para desarrollar este objetivo se encuentran la realización de estudios ecocríticos y ecolingüísticos; la promoción de un

turismo responsable social y medioambientalmente; el conocimiento del emprendimiento social y las estrategias de persuasión; la elaboración de pautas que contribuyan a los ODS y que puedan enseñarse a los niños; el desarrollo de proyectos basados en la metodología de pensamiento de diseño (i.e., *Design Thinking*), y más concretamente de *Design for Change*, con el objeto de promover una conciencia social en los estudiantes universitarios; y otras actividades que promuevan los valores de igualdad, respeto a la diversidad étnica y sexual, y protección de los derechos humanos (realizando, por ejemplo, análisis lingüísticos y literarios desde la óptica de las teorías postcoloniales, crítica feminista y crítica *queer*).

- Impulsar el trabajo colaborativo dentro y fuera del aula, mediante el desarrollo de proyectos conjuntos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que abarquen varias asignaturas y titulaciones del ámbito humanístico en las que imparten docencia los miembros del Grupo (Estudios Ingleses, Estudios Hispánicos, Humanidades, Lenguas Modernas y Traducción, Turismo, TURADE, Magisterio de Educación Primaria y Magisterio de Educación Infantil).

4. Metodología de trabajo

(Se debe incluir la metodología de trabajo que se seguirá para la consecución de los objetivos propuestos)

Para asegurar la consecución de los objetivos previstos, se recurrirá a los instrumentos y metodologías que se detallan a continuación.

Con el fin de promover el trabajo conjunto entre los miembros del Grupo:

- Reuniones periódicas entre los integrantes del Grupo de Innovación para planificar las actividades que se pretende impulsar y para realizar su seguimiento y evaluación. Se realizarán al menos tres reuniones por curso, pudiéndose emplear medios virtuales para su celebración: una reunión antes de los meses de verano, una vez que se conoce la asignación docente para el curso siguiente, con el fin de planificar las actividades de innovación en las nuevas asignaturas; una segunda reunión de seguimiento a finales del primer cuatrimestre; y una última reunión de balance y discusión final una vez concluido el segundo cuatrimestre.

- Creación de un repositorio compartido de materiales a través de la red para que los miembros del Grupo tengan acceso a los materiales docentes relacionados con los ODS que se elaboren en cada asignatura y puedan realizar aportaciones y colaborar en su desarrollo.

Para impulsar el trabajo relacionado con los ODS entre los estudiantes:

- Realización de las actividades previstas en cada asignatura, de acuerdo con la metodología que corresponda a cada una de ellas. Las metodologías de aprendizaje serán necesariamente diversas, puesto que hablamos de ámbitos curriculares con especificidades propias. No obstante, se promoverá siempre que resulte posible el trabajo en grupos reducidos de estudiantes que realicen un proyecto concreto y bien definido; los debates y exposiciones orales, así como los debates en foros específicos creados para cada asignatura en el Aula Virtual (metodología socrática); y la creación de materiales que puedan tener una aplicabilidad real (por ejemplo, guías de turismo responsable sobre un destino,

materiales relacionados con los ODS para que los niños los utilicen en los colegios, críticas de una película o un libro como si hubiesen aparecido en un periódico, etc.).

- Implementación de los proyectos conjuntos en los que se pretenda impulsar la participación de los estudiantes de distintas asignaturas y titulaciones. Deberán elegirse metodologías de aprendizaje activas, en las que el estudiante se sienta partícipe principal, con el fin de asegurar la motivación de los discentes. Cuando resulte posible, sería recomendable introducir algún elemento de naturaleza lúdica, como se plantea ya en el proyecto de innovación docente sobre ludificación y gamificación que estamos desarrollando en estos momentos.

5. Cronograma

(Se incluirá un cronograma de la ejecución del plan de trabajo en tres años, indicando los hitos más representativos)

1º año: Desarrollo de las actividades ya previstas en el proyecto de innovación docente que tenemos vigente, titulado "Game over: Promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de la Gamificación". Difusión pública de los resultados obtenidos (congresos y seminarios, publicaciones, etc.).

2º año: Evaluación de los resultados obtenidos en el proyecto del primer año. Planificación de nuevas actividades conjuntas en cada una de las asignaturas que impartimos y realización de las mismas. Difusión de resultados en congresos y publicaciones de innovación docente. Planificación de las tareas del tercer año.

3º año: Evaluación de los resultados obtenidos en la actividad realizada durante los dos años anteriores. Planificación de nuevas actividades conjuntas en cada una de las asignaturas que impartimos y realización de las mismas. Difusión de resultados en congresos y publicaciones de innovación docente. Evaluación final del trabajo realizado por el Grupo y divulgación de los resultados conjuntos obtenidos.

6. Solicita (seleccione lo que proceda):

❏ Que el grupo que coordina se clasifique como Grupo de Innovación Docente de Excelencia.
X Que el grupo que coordina siga siendo considerado Grupo de Innovación Docente de Excelencia.
❏ Que el grupo que coordina se mantenga como Grupo de Innovación Docente.

(*) En el nuevo plan de trabajo se deben incluir al menos los apartados que se indican.

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD